

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

31947 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villarrobledo (Albacete)-1107/2018.*

Con fecha 04/07/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Villarrobledo (Albacete), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 1107/2018 (P-907)

Titulares: Félix López Santiago (**7328**) y Basilides Rodríguez Castillo (**8289**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental II.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Villarrobledo	Albacete	162	168	530.806	4.342.877

Características del uso: 28,58 ha de Riego (Leñosos-Viñedo)

Localización del uso: Polígono 162 parcelas 134, 150, 168 y 169 de Villarrobledo (Albacete)

Dotación máxima anual concedida: 1.135,82 m³/ha/año

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 32.461,5 m³

Caudal máximo instantáneo: 26,25 l/s.

Caudal medio equivalente: 1,029 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 18.612,6 m³/año

Volumen destinado al centro de intercambio de derechos: 5.728,5 m³/año

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 4 de septiembre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240039927-1